



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL**  
**SANCIONADOR:**  
PS-20/2021

**DENUNCIANTE:**  
PARTIDO ENCUENTRO  
SOLIDARIO

**DENUNCIADO:**  
JAIME BONILLA VALDEZ,  
GOBERNADOR DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA

**EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO:**  
IEEBC/UTCE/PES/46/2021 Y  
ACUMULADO

**ASIGNACIÓN PRELIMINAR:**  
MAGISTRADA ELVA REGINA  
JIMÉNEZ CASTILLO

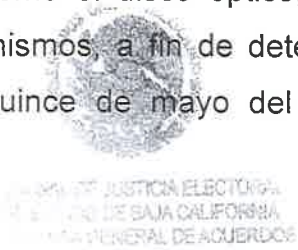
**Mexicali, Baja California, seis de julio de dos mil veintiuno. - - - -**

**Vista** la cuenta que antecede, de fecha cinco de julio del año en curso, en la que el Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California hace constar que a las dieciséis horas con veinticinco minutos del cinco de julio de dos mil veintiuno, se recibió en la Oficialía de Partes, oficio número IEEBC/UTCE/2864/2021, constante en una foja útil signado por la Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con el cual anexa informe circunstanciado constante en trece fojas útiles, así como disco óptico certificado signado por la referida Titular, y asimismo remite las constancias originales de las actuaciones llevadas a cabo dentro del Anexo I del expediente al rubro citado. - - - - -

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 5, Apartado E y 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, fracción I, inciso e) de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California y 381 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, se dicta el siguiente - - - - -

**ACUERDO:** - - - - -

**PRIMERO.** Se tienen por recibidos los documentos de cuenta así como el disco óptico, por lo que se procede a la revisión de los mismos, a fin de determinar si se dio cumplimiento al acuerdo de quince de mayo del presente año y en su caso, acordar si se



encuentra debidamente integrado el expediente administrativo IEEBC/UTCE/PES/46/2021 Y ACUMULADO. -----

**SEGUNDO.** Agréguese al presente expediente el oficio, el informe circunstanciado y disco óptico arriba señalados para que obren como corresponda.-----

**TERCERO.** Se tiene a la Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones el indicado en su informe circunstanciado.-----

**NOTIFÍQUESE** por **ESTRADOS** a las partes, publíquese por **LISTA** y en el **SITIO OFICIAL DE INTERNET** de este órgano jurisdiccional electoral, de conformidad con el artículo 302, fracciones II y III de la Ley Electoral del Estado de Baja California y 68 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California. Así lo acordó y firma la Magistrada encargada de la instrucción **ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO**, ante el Secretario General de Acuerdos, **GERMÁN CANO BALTAZAR**, quien autoriza y da fe. ---

